



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 17 DE JUNIO DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 11311/2024, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Segunda, Categoría Estudiante, Dedicación Simple, Carácter Interino, con destino al Área de Biología, del Departamento de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Personal, certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que por RCD02-252/2024, se protocoliza el llamado a inscripción de aspirantes y la designación de los miembros de la Comisión Asesora y por RD02-1240/2024, se declara abierto el período de inscripción de aspirantes.

Que se constata que han ingresado DIEZ (10) solicitudes de inscripción.

Que la Comisión Evaluadora, luego del análisis de antecedentes y prueba de capacidad, recomienda un orden de mérito y la designación del Estudiante Federico Andrés FUENTES en el cargo motivo del concurso.

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos, recomienda designar al Estudiante Federico Andrés FUENTES .

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria del 9 de junio de 2025, resuelve se protocolice la designación del Estudiante Federico Andrés FUENTES en el cargo supradicho.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes, el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora y la designación del Estudiante Federico Andrés FUENTES en el cargo de Auxiliar de Segunda, Categoría Estudiante, Dedicación Simple, Carácter Interino, con destino al Área de Biología del Departamento de Biología, a partir del 9 de junio de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026 o egreso de la estudiante.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el concurso, convocado por RCD02-252/2024 y RD02-1240/2024.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la grilla de puntajes propuesto por la Comisión Asesora, según se detalla a continuación:

1. Federico Andres FUENTES
2. Brisa Abigail BARBEITO
3. Joel Nicolas DIAZ
4. Maira Jaqueline MEDERO

ARTÍCULO 3°.- Designar al Estudiante Federico Andres FUENTES (DU 42016581), en el cargo de Auxiliar de Segunda, Categoría Estudiante, Dedicación Simple - Carácter Interino, con destino al Área de Biología, del Departamento de Biología, desde el 9 de junio de 2025 y hasta el 30 de abril del 2026 o egreso de la estudiante.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente designación debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: 4 – Educación Superior

Apartado: 7 – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia

Inciso: 1 – Gastos en Personal

Partida: 12 – Personal No Permanente

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice Decano- Eduardo Maximiliano CHAVES –a cargo de Decanato RD02-724/2025 y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

Hoja de firmas